

PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISION DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN

Jefe/a de Sección de Contratación (GEPER 1/16437).

CONFIGURACIÓN

Funcionario

Nivel: 26

Complementos específicos: Tipo específico C

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP

Adscripción a Grupo: A1/A2

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN01

Titulación: 1100

Concejo: ES 33 44 OVIEDO

FUNCIONES

Gestionar, proponer e informar en materia de contratación administrativa. Coordinar, dirigir y controlar las actividades de las unidades dependientes. En particular:

- Preparación de pliegos de cláusulas administrativas particulares de obras, servicios, suministros y concesiones de servicios.
- Preparación de expedientes de Consejo de Gobierno y propuestas de resolución a dictar en el seno del procedimiento contractual.
- Manejo de las aplicaciones SITE (módulo de contratación), VORTAL y PLACE.
- Elaboración de informes jurídicos y asesoramiento en materia de contratación a las direcciones generales de la Consejería.
- Asistencia a Mesas de contratación en calidad de Presidente/a o Secretario/a, estudio de la documentación y redacción de las actas correspondientes.
- Tramitación de encargos a medios propios personificados.
- Tramitación de expedientes de adquisición de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico.

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN/MÉRITOS A VALORAR

1. Experiencia en el desarrollo de las funciones descritas (70%).
2. Cursos de formación en materia de contratación (20%).
3. Gestión de expedientes de contratación en fase de preparación (previo de necesidades contractuales) y ejecución del contrato (10%).

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

Secretaría General Técnica
Servicio de Contratación
Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, junto con currículum, a la dirección de correo electrónico asuntosgenerales.cpt@asturias.org, dentro del plazo de los 7 días naturales siguientes a la publicación en la intranet de este anuncio.